INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

FORMATO CI-03
MINUTA DE ACUERDOS

Sesión:4ª	Tipo: ■ Ordinaria Extraordinaria	Fecha: 6 de junio de 2014
	Clave:	**CIE-04-2014**

Siendo las catorce horas con diez minutos del seis de junio de dos mil catorce, el Presidente del Comité de Informática solicitó al Secretario Técnico el pase de lista, con el fin de verificar si existe el quórum establecido en el Capítulo IV, artículo 10, fracción VII, del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática del Instituto Electoral del Distrito Federal; para la celebración de la Cuarta Sesión Extraordinaria de dos mil catorce.

El Secretario Técnico procedió al pase de lista y estuvieron presentes los siguientes funcionarios:

Vocales:

- Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas, designado representante de la Secretaría Administrativa, mediante oficio No. IEDF/SA/1089/2014.
- C.P. Marco Antonio Sánchez Godínez, designado representante de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, mediante oficio No. IEDF/DEAP/380/2014.
- Lic. Jesús Rodríguez Martínez, designado representante de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, mediante oficio No. IEDF/DEOYGE/350/2014.

Asesores:

- Lic. Nahúm Rodrigo Flores Meza, designado representante de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos mediante oficio No. IEDF/UTAJ/655/2014.
- Mtro. Esteban Ramón Rodríguez Jiménez, designado representante de la Contraloría General mediante oficio No. IEDF/CG/SACyN/235/2014.

Presidente
Mtro. Jaime Alfredo González Amaro, designado para presidir en esta sesión mediante oficio No. SECG- IEDF/1195/14.

Secretario Técnico
Mtro. Netzahualcóyotl Flores Rodríguez, designado para esta sesión mediante oficio No. IEDF/UTSI/201/2014.

El Presidente leyó a los miembros del Comité de Informática el oficio No. IEDF/DEPC/CG/005/2014 de fecha 5 de junio de 2014, signado la Lic. Gabriela Sifuentes Badillo Coordinadora de Gestión por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC) en el que se indicaba que el Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado del

despacho de dicha Dirección Ejecutiva no asistiría debido a que contaba con licencia médica.

En ese sentido, al contar con la presencia del Presidente del Comité y cuatro integrantes del mismo con derecho a voto, se determinó la existencia del quórum legal para sesionar.

El Secretario Técnico para esta sesión, procedió a dar lectura al proyecto de Orden del día:

1. **Lectura, y en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.**

2. **Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación del Dictamen Técnico presentado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, relativos al porcentaje de contenido de integración nacional para la adquisición de tóneres de impresión.**

3. **Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para la adquisición de dos impresoras de tarjetas plásticas (credenciales) con tecnología "impresión por transferencia térmica" mediante sublimación de tinta de color y laminado.**

4. **Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para la adquisición de equipos repuestos por siniestro.**

El Mtro. Jaime Alfredo González Amaro, en funciones de Presidente sometió a consideración de los miembros del Comité el proyecto de Orden del Día.

En virtud de no haber comentarios se sometió a votación la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

El Secretario Técnico solicitó al Presidente su anuencia para consultar a los miembros del Comité la dispensa total de la lectura de la documentación, en vista de haberse distribuido previamente para su conocimiento, aprobándose por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

El Secretario Técnico continuó con los siguientes puntos del Orden del Día.

Puntos del orden del día:	Informes presentados y comentarios
2. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación del Dictamen Técnico presentado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, relativos al porcentaje de contenido de integración nacional para la adquisición de tóneres de impresión.	COMENTARIOS RELEVANTES: El representante de la Contraloría General (CG) mencionó que haría entrega de observaciones por escrito, sin embargo, señaló que derivado de las dificultades presentadas para obtener las cartas por parte de los fabricantes de tóneres para el robustecimiento de los dictámenes, sería importante considerar la posibilidad de que sean solicitadas por el Secretario Ejecutivo, en calidad de representante legal del Instituto, de manera anticipada, al inicio del año para los ejercicios subsecuentes. Adicionalmente, indicó que era necesario tener en cuenta que después de la aprobación del dictamen por el comité, se presentaría el mismo en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales y, ésta información sirve para la elaboración de bases. El representante de la Secretaría Administrativa (SA), a propósito de los planteamientos de la CG, indicó que efectivamente en procedimientos anteriores se tuvo la necesidad de deliberar respecto del tipo de documentos a considerar como válidos ya sea de distribuidores, fabricantes o proveedores. En ese sentido, la SA retomaría el planteamiento para que en su caso, previo a la adquisición de dichos insumos se pueda contar con dichas cartas. Así mismo sugirió cambiar la redacción de los proyectos de acuerdo para que no se entienda que en este comité se aprueba la adquisición. Por lo anterior el Presidente sugirió agregar la palabra en su caso, quedando de la siguiente manera el acuerdo. **ACU-01-CIE-04-2014.- Se aprueba el Dictamen Técnico presentado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, relativo al porcentaje de contenido de integración nacional, para en su caso, la adquisición de tóneres de impresión.** VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad, con las observaciones de la CG y SA. INFORMES: No aplica

Puntos del orden del día:	Informes presentados y comentarios
3. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para la adquisición de dos impresoras de tarjetas plásticas (credenciales) con tecnología "impresión por transferencia térmica" mediante sublimación de tinta de color y laminado.	COMENTARIOS RELEVANTES: El Presidente informó que se recibieron observaciones por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOYGE) y UTAJ. Asimismo informó que los documentos se presentaron en la convocatoria sin la firma de la DEPC, debido a que al momento de convocar el Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano ya se encontraba de licencia médica; sin embargo, la solicitud de presentación ante éste Comité se realizó previo a dicha situación, conteniendo documentos firmados. En ese sentido, una vez revisados dichos documentos la UTSI tuvo comentarios, y solicitó a la DEPC corregirlos. Derivado de dicha situación es que la documentación ya no cuenta con la firma del Mtro. Chincoya. Por lo anterior, se tomó la decisión de presentar la versión inicial y corregida por la UTSI de la documentación técnica. El representante de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), mencionó que sus observaciones iban en el mismo sentido de que se aclarará las diferencias del Anexo Técnico con la Justificación y la falta de firmas. Asimismo, refirió que en el Dictamen Técnico se señala un oficio de la DECEYEC y preguntó ¿si esto era correcto? El Presidente aclaró que derivado de las observaciones que la UTSI realizó a los documentos es que hubo cambios a los mismos y por eso éstos se presentan sin firmas, y del Dictamen Técnico indicó que se corregiría el área que refiere el oficio. El representante de la CG mencionó que haría entrega de observaciones por escrito señalando que en el formato CI-01, en el numeral números tres, último párrafo, se menciona el mes de junio sin embargo este proyecto conforme a los documentos remitidos arranca en el mes de julio. También consideró que a propósito de las fechas aún cuando se hiciera una adjudicación directa, éstas estaban muy cercanas, y que en el caso de que hubiera un imprevisto, esto impactaría directamente en el cumplimiento de las metas del área, en términos de eficiencia y eficacia.

Puntos del orden del día:	Informes presentados y comentarios
	Adicionalmente, y con la finalidad de robustecer la Justificación sugirió que en el caso de haber consultado la contratación del servicio de impresión de credenciales, esto se indique en la misma para que pueda ser un referente de comparación, ya que dichos equipos por sus características podrían ser muy caros. El Presidente coincidió con las observaciones de la CG y puntualizó que se colaboraría con el área para que se atienda lo observado por las áreas y en ese sentido agilizar la remisión de los documentos a la SA para los trámites a que haya lugar. El representante de la SA, aclaró que la DACPyS que colaboró con el área para analizar la posibilidad de un arrendamiento; sin embrago se llegó a la conclusión, por parte del área requirente de que era más conveniente para el Instituto contar con equipos propios. El Presidente indicó que se considerarían las observaciones vertidas y que se trabajaría con el área para agilizar la entrega de la documentación corregida.
	VOTACIÓN: Se aprueba por unanimidad de los presentes con derecho a voto con las observaciones de la DEOYGE, UTAJ, SA y CG.
	INFORMES: No aplica
4. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para la adquisición de equipos repuestos por siniestro.	COMENTARIOS RELEVANTES: El Presidente informó que se recibieron observaciones por parte de la DEOYGE y UTAJ. El representante de la CG mencionó que haría entrega de observaciones por escrito.
	VOTACIÓN: Se aprueba por unanimidad de los presentes con derecho a voto con las observaciones de la SA, DEOYGE, UTAJ y CG.
	INFORMES: No aplica

A C U E R D O S

ACU-01-CIE-04-2014.- Se aprueba el Dictamen Técnico presentado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, relativo al porcentaje de contenido de integración nacional, para en su caso, la adquisición de tóneres de impresión, con las observaciones de la Secretaría Administrativa y la Contraloría General.

ACU-02-CIE-04-2014.- Se aprueba la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para en su caso, la adquisición de dos impresoras de tarjetas plásticas (credenciales) con tecnología "impresión por transferencia térmica

mediante sublimación de tinta de color y laminado, con las observaciones de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral; la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, la Secretaría Administrativa y la Contraloría General.

ACU-03-CIE-04-2014.- Se aprueba la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para en su caso, la adquisición de equipos repuestos por siniestro, con las observaciones de la Secretaría Administrativa, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y la Contraloría General.

Siendo las catorce horas con cuarenta minutos del seis de junio de dos mil catorce, el Presidente del Comité dio por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Informática del Instituto Electoral del Distrito Federal del año en curso.

FIRMAS

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

Mtro. Jaime Alfredo González Amaro
Designado para esta sesión

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

Mtro. Netzahualcóyotl Flores Rodríguez
Designado para esta sesión

VOCALES

Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas,
designado representante de la Secretaría
Administrativa

Lic. Jesús Rodríguez Martínez,
designado representante de la Dirección
Ejecutiva de Organización y Geografía
Electoral

C.P. Marco Antonio Sánchez Godínez,
designado representante de la Dirección
Ejecutiva de Asociaciones Políticas

ASESORES

Lic. Nanuel Rodrigo Flores Meza
Designado representante de la Unidad
Técnica de Asuntos Jurídicos

Mtro. Esteban Ramón Rodríguez Jiménez
Designado representante de la Contraloría
General, mediante oficio
IEDF/CG/SACYN/235/2014

La presente foja pertenece a la Minuta de Acuerdos CIE-04-2014 de la Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el seis de junio de dos mil catorce.